

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

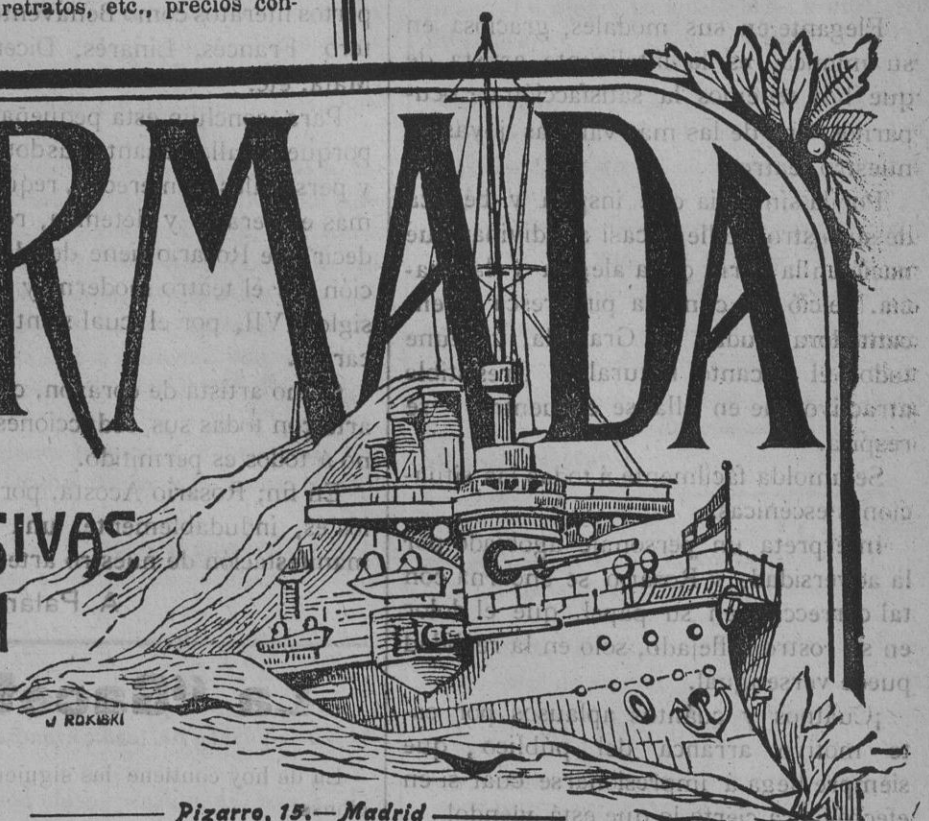
NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Imprenta J. Layunta y Compañía

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Sin sucesos.

No hay noticias, ni políticas, ni de otra clase. Entre quejarse del tiempo que paraliza la vida exterior, y pensar en el gordo que saldrá mañana, y que ahora ilumina a todos y dar y tomar participaciones; se están pasando estos días triste y melancólicamente, y nos preparamos á distraer la Nochebuena nuestros definitivos ideales, desencantados, entre la glotonería y el aturdimiento del ruido callejero.

Hasta la política parece arrinconada, por más que en silencio se preparan y elaboran crisis, disolución y convocatoria de las Cortes, que se reunirán en la próxima Primavera.

El teatro de los niños.

Gracias á eso, y á la llegada á media noche de las fuerzas repatriadas, hay algo artístico, alegre y gratis como se consigna.

El príncipe que todo lo aprende en los libros, es una obra maestra, la iniciación de un género tan nuevo como atractivo, una fecha memorable en la Historia de nuestra patria literaria, un gran acontecimiento que con placer registramos. El éxito ha sido tal como presumiámos.

Del Extranjero.

Sin novedades.

DE ARTILLERIA E INGENIEROS

Personal del material.

Más de una vez hemos alzado la voz en defensa de determinados organismos del Ejército y de la Armada, obteniendo para ellos justos y razonables beneficios que, sin perjudicar á las armas y cuerpos de que tienen dependencia directa, ha mejorado en el orden moral como en el material, las condiciones en que vivían, pero faltan aún mejoras que hemos de ir pidiendo.

El personal del material de artillería é ingenieros, constituye organismos que, si subalternos de estos cuerpos, educados por ellos, y bajo sus inmediatas órdenes, no dejan de ser parte esencialísima de tan brillantes corporaciones, con las que, cual cuerpos auxiliares propios suyos, coadyuvan poderosamente al buen resultado y mayor eficacia posible, de los múltiples y variados servicios que en el orden militar, en el técnico y en el industrial militar, les están encomendados.

Las equiparaciones que venimos pidiendo para el expresado personal del material de artillería é ingenieros, como los sueldos correspondientes, que deben ser especiales, como especial es el cometido que en fábricas, parques y establecimientos militares desempeñan, pudieran ser los siguientes:

Personal pericial

Maestro mayor, teniente coronel, con 6.000 pesetas.
Idem de fábrica de primera, comandante, con 5.000.
Idem de id. de segunda, capitán, con 4.000.
Idem id. de tercera y de taller de primera, primer teniente, con 3.000.

Idem de id. de segunda, alférez, ó sea segundo teniente, con 2.500.
Obreros de primera, 175 pesetas al mes, y 125 los de segunda.

Personal no pericial

Auxiliar mayor de oficinas, capitán, con 4.000 pesetas.
Idem de primera, primer teniente, con 3.000.
Idem de segunda, alférez, con 2.500.
Idem de tercera, sargento, con 1.500.
Auxiliar mayor de almacenes, capitán, con 4.000.
Idem de primera, primer teniente, con 3.000.
Idem de segunda, alférez, con 2.500.
Idem de tercera, sargento, con 1.500.
El sueldo de 1.500 pesetas es el mínimo que debe admitirse para remunerar los servicios del Estado.

Otro punto queda por tocar y que es de extraordinaria importancia.

Nos referimos á la edad para el retiro que, estando hoy fijada para el personal en cuestión, sesenta y ocho años, debiera á juicio nuestro limitarse á los sesenta y cinco.

Es preciso que, para legislar con acierto, con justicia y con equidad en estos delicados asuntos, se tenga en cuenta la importancia de los servicios encomendados al personal del material, la constancia y asiduidad que para el desempeño de ellos exige por parte de dicho personal, que habiendo comenzado en su casi totalidad á los catorce años, y aún á los doce, como aprendices en los establecimientos del Estado, Trubia, Oviedo, etc., vienen desde edad tan temprana gastando sus energías intelectuales y físicas en una labor dura y sin más descanso que los días festivos, cuando las exigencias del servicio lo permiten; pues no es raro el trabajos en dichos días y la velada en todos, por apremios inescusables, casos de guerras, etc., etcétera.

Ahora bien, como nosotros participamos de la idea de llegar á la supresión de la situación de retirado, haciendo que los que por su edad no sean aptos para el servicio activo desempeñen los muchísimos pasivos que existen y son de necesidad en los ejércitos de mar y de tierra, dispondríamos que á los sesenta y cinco años de edad pasasen los que al personal del material de Artillería é Ingenieros pertenecen, á situación de reserva, afectos á los establecimientos de industria militar, obras militares, etc., etc.; especialmente para casos de guerra ó eventualidades que exigieran el empleo de todo el personal apto posible.

Y como, justo premio á la constancia en el servicio, concederíamos á dicho personal al pasar á la reserva, el empleo inmediato, siempre que cumplieran con determinadas condiciones; una de ellas, por ejemplo llevar determinado número de años en el ejercicio del empleo de que estuvieran en posesión en el momento de cumplir los sesenta y cinco años de edad en servicio activo.

De esta manera se rejuvenecerían las escalas del personal de referencia, sin perjuicio de los más veteranos y con la ventaja de que el Estado seguiría disponiendo de ellos, y aprovechando sus especiales aptitudes y su larga práctica y expe-

riencia; práctica y experiencia que aprovecha grande y muy eficazmente el Estado en sus Establecimientos militares, en las comisiones al Extranjero y en toda clase de trabajos.

Príncipe Alfonso

Jacinto Benavente, el ilustre dramaturgo que tanta gloria ha alcanzado sobre la escena española, ha tenido una idea merecedora de los más entusiastas elogios. Crear un teatro para los niños. Un teatro que les entretenga, que les divierta, que les eduque y que les de á conocer, dentro de los límites que su infantil cerebro consiente, la vida tal cual es.

Para este fin ha escrito dos obras que ayer se estrenaron, titulada la primera *Ganarse la vida*, comedia en un acto en prosa.

Y la segunda: *El príncipe que todo lo aprendió en los libros*, en prosa.

La primera es un cuadro realista, primoroso, donde se ve á dos niños cuyos padres se han arruinado y que han sido amparados y recogidos por sus tíos. Los cuales, sin darse cuenta de ello, amargan la vida de sus sobrinos. Pero éstos ha querido Benavente, con feliz acuerdo, que se dispongan á soportar con entereza todas las contrariedades para no afligir á su pobre madre.

Y ese propósito se revela en una sentida carta que le escriben á ella, manifestándose contentos de sus tíos; y de la nueva vida que éstos les deparan.

Seguramente que los niños que vean esta obra han de sentirse estimulados á seguir igual conducta, cada uno en su esfera y ambiente propios.

El público que, excusado es decir que ocupaba por completo el lindo teatro de la calle de Génova, demostró con calorosos y unánimes aplausos su aprobación.

La segunda obra, que pudiera llamarse *El príncipe azul*, es un cuento fantástico á semejanza de los muchos que leen los niños, puesto en acción, y en el cual figuran, como es consiguiente, Reyes y Reinas, hadas, ogros y bandidos, pero el gran ingenio de Benavente, y por decirlo así, su honrada intención, se muestran por modo clarísimo en la delicadeza y la maestría con que va dando á conocer á los infantiles espectadores, que ninguno de aquellos personajes—tales como hadas, ogros, etc.—, son seres reales y humanos, sino seres fantásticos creados por la imaginación.

La coocurrencia que en su mayoría no era de niños, aplaudió entusiasmado el talento de Benavente que ha querido y sabido despojarse de su renombrada personalidad literaria dedicada hasta ahora á escribir para los hombres, adoptando otra no menos celebrada personalidad escribiendo obras para los niños. Los que había ayer en el teatro miraban y escuchaban embelesados y prorrumplieron en vítores y palmadas al terminar todos los actos.

No le bastaba á Benavente conquistar las aplausos de los grandes y ha querido y logrado conquistar también los de

los pequeños. Hermosa y envidiable ambición.

No es de extrañar en él si se recuerda que lleva un apellido conocido y amado por infinitos niños y sus familias.

Ojalá tan laudable y plausible ejemplo, despierte en otros autores el deseo de cooperar á tan noble propósito y acrezca rápidamente el caudal literario destinado á fertilizar y embellecer la imaginación infantil.

De esperar es que las familias aprovechen la oportunidad que se les presenta, llevando á sus niños al teatro á ellos dedicado, y que ayer se inauguró. Bien lo merece la Empresa, que con tanto acierto dirige Porredón, que además de su trabajo personal y el de su excelente compañía, ha gastado en las siete lindas decoraciones de Luis Muriel (hijo) que figuran en la segunda de las obras, así como en el rico vestuario que lucen los actores, importante suma.

Autor y actores fueron llamados á escena multitud de veces.

Antes de comenzar la segunda obra leyéronse poesías de Campoamor, Rubén Darío, Marquina y Catarineu, inspiradas en los mismos propósitos de Benavente y dedicadas á los niños.

No hay que decir, tratándose de poetas de la nombradía y del estro de los citados literatos, que sus producciones fueron aplaudidísimas y merecieron los honores de la repetición.

En suma: una bella y conmovedora fiesta.

Arturo Perera.

Sobre recompensas

No somos de los que entienden que deben regatearse á cuantos con su aptitud, sus sacrificios y su noble ejemplo, los han merecido en los campos risiños, pero ante posibles ambiciones no justificadas, ante las perturbaciones que en la marcha regular de los ascensos introduce la concesión de empleos, venimos pidiendo que, como mayor prueba de fraternidad y de compañerismo se renuncia por los agraciados con empleos, al motivo, no pueda seguir ejerciendo las funciones de su empleo en el ejército, fijándole la situación que correspondiera con el mayor beneficio posible.

Esta marcha es la que lleva al ánimo la interior satisfacción, sin que por ella haya desdoro para nadie, ni quepan preferencias, división en castas, en apellidos, etc. etc., como se dice en alguna hoja anónima que ha circulado.

No se tome á grandes méritos ni á heroísmos el disfrute de éstos, y se permuten por la cruz de María Cristina, con arreglo á la ley que autoriza tales permutas.

El ejemplo de los artilleros y de los ingenieros, métenos á pedir uno y otro día que se cierren las escalas en absoluto, y que se proceda anualmente y por virtud de revistas de inspección á seleccionar aquel personal que fatalmente y por estos ú otros lo que en todo Ejército, especialmente en el de España, en toda colectividad de hombres de honor, es tan solamente el cumplimiento del deber.

Tiéndase, en cambio, al mejoramiento general del Cuerpo de oficiales, aumentando sus sueldos y proporcionándole cuantos medios sean posibles para que puedan vivir con el decoro correspondiente y aumentar los prestigios sociales del uniforme militar.

Como se hace una raza fuerte

Con este epígrafe hemos tenido el mayor gusto en leer detenidamente el artículo que inserto en nuestro querido colega «La Correspondencia de España» firma «Germán Penedo».

Y como nosotros hemos venido ocupándonos del establecimiento de la gimnasia sueca, con carácter obligatorio, desde las escuelas de primera enseñanza hasta las Universidades, y muy especialmente en los cuarteles, tanto mayor ha sido nuestra satisfacción, al ver que ya periódicos de tanta importancia como el referido colega, se ocupan de generalizar tan útiles y sanas ideas, en favor de la regeneración de nuestra raza.

Que la gimnasia sueca es científica y sus ejercicios alejan todo peligro de deformación, es sabido por cuantos se ocupan de tan importante asunto, pues en sus dichos ejercicios se tiende á la armonía del conjunto y al desarrollo por igual.

En el ejército y en la armada, son de gran necesidad esos ejercicios preparatorios de combate, y he aquí por qué hemos pedido más de una vez que se nombren dos ó tres oficiales del ejército y otros tantos de la armada, para que fueran á cursar en Suecia el método allí implantado y que le ha dado tan sorprendentes resultados.

Estos oficiales pudieran constituir luego el profesorado de la «Escuela central civico-militar de gimnasia», de la cual saldrían los profesores para las Escuelas regionales y de éstas para los centros docentes, cuarteles, etcétera, etc.

Y dicho se está que, siendo nosotros partidarios del concurso libre para la provisión de cargos, habían de someterse á él cuantos oficiales del ejército y de la armada desearan seguir los cursos oficiales en Suecia, retribuyendo esta comisión decorosamente y por el plazo de dos años como mínimo, tiempo necesario para estudiar teórica y prácticamente cuanto de beneficios tiene el sistema para hacer una raza fuerte.

La gimnasia es la base para constituir hombres fuertes y ágiles, que luego muy fácilmente se hacen tiradores, jinetes y esgrimidores notables, cualidades que debe poseer en el mayor grado posible todo hombre de guerra.

Los ejércitos no son tan fuertes por el número de hombres que los compongan como por la preparación de ellos para la guerra, tanto terrestre como marítima, y ya por preparación para el combate submarino y el aéreo y las aplicaciones que para la guerra ha de tener el globo dirigible y el submarino.

Nuestra raza, por natural consecuencia de las funestas guerras coloniales, está en un período de verdadera decadencia, en el cual sólo se vislumbran fugaces destellos de un pasado glorioso, razón por la que es de toda urgencia su reconstitución.

Y á este propósito, también hemos de citar á nuestro querido colega ABC, que en su editorial de ayer dice lo siguiente, que viene á coincidir con lo expuesto en *La Correspondencia de España*, y con lo que nosotros venimos pidiendo hace mucho tiempo.

«Sean cuales fueren las ideas políticas que los españoles sustenten, todos debemos estar persuadidos de que la verdadera europeización de nuestra amada Patria consiste en vigorizar la raza, en disminuir la mortalidad, en favorecer por todos los medios posibles la vida nacional, y para ello urge proteger á los niños y á las madres.»

Nuestras artistas

Rosario Acosta.

Elegante en sus modales, graciosa en su mimica, es la inteligente artista de que hoy tenemos la satisfacción de ocuparnos, una de las más valiosas joyas de nuestro teatro.

Por la simpatía que inspira y belleza de su rostro, se llega casi a adivinar que nació en la tierra de la alegría y la gracia. Meció su cuna la pintoresca y encantadora ciudad de Granada, y reúne todo el encanto natural e irresistible atractivo que en ella se encuentra y se respira.

Se amolda fácilmente a todas las situaciones escénicas.

Interpreta un personaje agobiado por la adversidad, y Rosario se encarna con tal corrección en su papel, que el dolor en su rostro reflejado, sólo en la realidad puede verse igual.

¡Cuántos y cuántos aplausos por este motivo arranca del público, que siempre llega a impresionarse cual si en efecto fuera cierto lo que está viendo!

Y si es para demostrar júbilo, no es fácil que nadie la supere. Es tal la naturalidad y gusto con que lo demuestra, que el más refractario al aplauso, seducido por la habilidad de aquella, junta instintivamente sus manos para aplaudir entusiasmado. En *Claudina*, obra últimamente estrenada por la preciosa actriz, se corrobora mi aserción.

Rosario Acosta ha formado parte de la compañía de Thuiller ó María Tubau, alcanzando envidiables éxitos.

Antes dió un gran impulso a la antigua Sociedad *El Teatro*, en la que durante un año sobresalió entre las primeras figuras de su cuadro dramático, tantas veces enaltecido.

En 1908 actuó con su compañía en el Ideal Polistilo, haciendo brillante campaña. Allí estrenó la aplaudidísima comedia de Francés *Más allá del honor*, que fué un acontecimiento, y *La casa de la dicha*, de Benavente, *Miedo*, de Modesto Urgell, y *Cómo se ama*, de Jover y Castillo, que también obtuvieron éxito ruidoso.

El último verano, como recordarán nuestros lectores, estuvo actuando en Roma consiguiendo, como siempre, verse admirada por un público inteligente y entusiasta de lo que vale.

Ahora Rosario Acosta, al frente de su notable compañía, está en el Salón Nacional, para toda la temporada de invierno y la próxima de primavera. Como en todos los teatros donde ha trabajado, á este acude diariamente numeroso y distinguido público, que no se cansa de admirar el relevante talento y primor de la artista.

En lo que va de temporada, lleva estrenadas las comedias *Lo moral de lo inmoral* y *Claudina*, de que antes hablé,

que han sido y siguen siendo muy aplaudidas, contando, además, para ser asimismo estrenadas, con obras de tan espartos literatos como Benavente, los Quintero, Francés, Linares, Dicenta, Pedro Mata, etc.

Para concluir esta pequeña biografía, porque detallar cuanto susdotes artísticas y personales se merecen, requeriría labor más esmerada y detenida, réstame sólo decir que Rosario tiene decidida predilección por el teatro moderno y el clásico del siglo XVII, por el cual siente verdadero cariño.

Como artista de corazón, comprende el arte con todas sus seducciones, cosa que no á todos es permitido.

En fin; Rosario Acosta, por todos estilos es, indudablemente, una afortunada manifestación de nuestro arte escénico.

A. Palanques.

La "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Continuación del Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que publique la nueva edición oficial de la ley hipotecaria.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio activo.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo no procede condonar la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra disponiendo se ejecuten las obras por administración y se libre á favor del habilitado de la Escuela especial de Ingenieros de Minas la cantidad que se expresa para continuar la instalación de los talleres de máquinas, rendimientos y montaje para la práctica de los alumnos de dicha Escuela.

Sociedad General Azucarera de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio de esta corte, D. Bruno Pascual Ruilópez, para designar las 3.032 acciones preferentes que deben reembolsarse con cargo al ejercicio de 1908-09, han resultado designadas las siguientes:

Table with 2 columns: Acciones números and Acciones números. Lists various numbers and their corresponding values.

Los portadores de estas acciones podrán efectuar el cobro y la conversión en ordinarias

Los obreros en Ferrol

desde el 31 de este mes según anuncio de 9 del corriente.

Madrid 18 de Diciembre de 1909.—El secretario del Consejo, J. Gallen Sol.

Los obreros en Ferrol

Inicia es la campaña que contra la «Sociedad española de construcción naval» está haciendo la clase obrera de ese magnífico Arsenal de Ferrol.

Movida dicha clase por las Sociedades de resistencia extranjeras, procuran entorpecer la marcha regular de un trabajo que tiende á la reconstitución de nuestro poder naval, poder sin el cual, España no podrá nunca representar nada en las cuestiones mundiales.

Por patriotismo siquiera, ya que no por propia conveniencia; por natural interés local, por espíritu de conservación, está obligado Ferrol á resolver estas desagradables cuestiones en las que, la intransigencia del obrero y las injustificadas exigencias de aumento de sueldos y disminución de horas de trabajo que han formulado, pueden dar al traste con el porvenir de una localidad tan importante, pues que la Sociedad española de construcción naval, en uso de su perfecto derecho, suspenderá los trabajos y quedarán los obreros sin pan y obligados á emigrar á países en los que sólo les espera el hambre y la miseria.

Recuerden los operarios del arsenal de Ferrol las épocas en que por falta de obras se redujo el personal y hasta los días de asistencia al trabajo, y déjense de obedecer á las Sociedades de resistencia de fuera, sociedades que por punto general obedecen en sus acuerdos á miras egoístas en favor de sus respectivos países, matando toda industria de los demás.

Y hora es ya de que las autoridades y la Sociedad constructora obren con la mayor energía, sin contemplaciones y sin consentir imposiciones de las que quizás sin aptitudes, sin inteligencia y sin amor al trabajo, dirigen las corrientes de la opinión obrera inconsciente en el sentido que más puede perjudicar á los intereses de Ferrol y á la misma clase que algunos mal aconsejados pretenden defender.

Las autoridades, la prensa local, sin distinción de color político, y el vecindario, están en el deber de aunar sus esfuerzos y trabajar para que las cosas marchen por el camino recto, sin temor á nada ni á nadie, y dentro de la justicia, de la razón y de las conveniencias generales, no de las particulares de clase determinada, cuya imposición no puede tolerarse.

¿Es que se quiere que los Arsenales del Estado vuelvan á ser una especie de Establecimientos de beneficencia?

Si queremos tener marina militar y que las construcciones salgan en España con la bondad y economía que salen en Inglaterra, menester será que se olvide la manera de ser que tenían nuestros Arsenales, para entrar en la que conviene al país y á sus sagrados intereses.

¡Vean los operarios del Arsenal como se remuneran los servicios de esos cuerpos subalternos, á los que no se llega sin estudios ni exámenes, y compárense con los condéstables, contra maestros y practicantes, y verán si tienen razón de fundada queja.

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 19 (9-40 n).

Comandante en jefe á ministro Guerra.

Hoy ha embarcado en el «Villarreal» escuadrón Treviño, con cuatro oficiales, 108 tropa y 110 caballos, habiendo zarpado ya para Barcelona, conforme anunció á V. E.

Hoy se inauguró por vez primera, después de rotas hostilidades, el zoco el Had de Benisicar, al que han concurrido bastantes moros, no habiendo asistido más porque, según manifestaciones de los mismos, la noticia de la reapertura no era conocida de la mayoría; pero que próximo domingo vendrán muchos más, pues éste es uno de los zocos más concurridos de Guelaya.

Los moros han estado en el lugar que se les ha destinado, que es donde antes lo tenían, y á la inmediatez de nuestras fuerzas, sin que haya ocurrido el menor incidente.

Sin novedad durante el día.

De teatros

Princesa.

El próximo jueves, 23 del corriente, en la función de noche, se verificará el estreno del drama histórico en cinco actos, de Victorien Sardou, traducción española de Ricardo Blasco, titulado «El drama de los venenos» (L'affaire des poisons).

La obra se representará con el siguiente reparto:

Madame de Montespan, señora Salvador; La Voisin, señorita Cancio; Mademoiselle Desoille, señora Soriano; Mademoiselle D'Ormoize, señora Bárcena; mademoiselle D'Humières, señorita Le-Bret; madame De Nevers, señora Medina; madame de Brissac, señorita García; Margarita Voisin, señorita Robles; Margot, señora Bueno; madame Fernardeot, señorita Ruiz Velasco; madame Lampérier, señora Bofill; madame De Vilry, señora Jiménez; duquesa de Bouillon, señorita Tafalla; Princesa de Tingry, señora Calvo; La Delfina, señora Bueno; La Pontanges, señorita Riquelme; El abate Griffard, señor Díaz de Mendoza (F.); Luis XIV, Sr. Díaz de Mendoza (M.); Colbert, Sr. Juste; La Reynte, Sr. Palanca; Louvois, señor Cirera; Hector de Tralage, Sr. Martínez Tovar; Desgrez, señor Díaz; De Pommevray, Sr. Del Cerro; D'Aquin, Sr. Urquijo; Sagot, Sr. Carsi; De Cessac, Sr. Vargas; duque de Vendome, señor Medrano; Lesage, Sr. Santa Ana; De Visé, Sr. Guerrero; La Fraicheur, Sr. Alarcón; Abate Guibourg, Sr. Berenguer; Un uijer, señor Pardo; Un sargento, Sr. Berenguer; Un negro, Sr. Montenegro; Mayordomo, Sr. López Alfonso.

Damas, cortesanos, lacayos, soldados, etc., etcétera.

Títulos de los actos: Acto primero, El abate Griffard; acto segundo, La adivinadora; acto tercero, La gruta del Tétis; acto cuarto, El señor de la Reynio; y acto quinto, El Rey.

Pará Pascuas.

Los teatros trabajan activamente para preparar los estrenos de Pascuas.

El día 24 por la tarde se estrenarán: en el Español, «El de la suerte», de Emilio Mario; en Eslava, «El verbo amar», de Passo y Abati; en Lara, «El Paraiso», comedia en dos actos, también de Passo y Passo, y «Crispín y su compadre», parodia de «Los intereses creados».

El día de inocentes, en Apolo, estrenarán los Quintero una obra en un acto, género bufo, titulada «La muela del Rey Farfán». La música es de Vives. Trabaja toda la compañía.

Los niños tendrán por primera vez funciones para ellos, en las cuales no saldrán chulos y golfos.

Benavente ha dado cima á su proyecto de hacer un teatro para niños, y las dos primeras obras que ha escrito para ellos, tituladas «El príncipe que todo lo aprendió en los libros» y «Ganarse la vida», serán un verdadero regalo para pequeños y mayores y la mejor escuela primaria.

Noticias generales

D. Leopoldo Romeo.—Consejo de guerra

Mañana se celebrará en Prisiones Militares un consejo de guerra para fallar una causa instruida contra nuestro querido compañero D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*.

El fiscal, Sr. Anaya, le acusa por dos artículos, y cree que ha cometido un delito penado en el Código de justicia militar y otro en la ley de Jurisdicciones.

Pide la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

De la defensa está encargado el capitán de Caballería y abogado D. Ricardo Ruiz Benitez de Lugo.

Peticion de mano.

Por el jefe de la Casa Militar del Rey, general conde del Serrallo, ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Amalia Santa Marina, hija del acaudalado banquero don José, para el ilustrado capitán, ayudante honorario de S. M., D. Enrique Carrion.

El enlace se efectuará muy en breve.

Cacería regia.

La cacería organizada por los señores de Garvey en su magnífica finca «Doña Ana», en honor de S. M. el Rey, durará seis días, comenzando el 26 próximo.

Cumpleaños de S. A. la infanta Isabel.

Ayer lo celebró la infanta doña Isabel, y con tal motivo estuvo á felicitarla la Real familia.

Los ministros, las clases de Palacio, Casa Militar, oficialidades de Alabarderos y Escolta Real y gran número de personas de todas las clases sociales fueron á cumplimentar á Su Alteza, que tantas simpatías disfruta en Madrid.

Por la noche se celebró en su palacio de la calle de Quintana una comedia á la que concurrió toda la Real familia.

Voluntario que regresa.

Anoche regresó de Melilla el voluntario D. Alvaro Gil-Dalgado, primogénito del conde de Berberana. Vino, con otros soldados, en un departamento de tercera y con traje de rayadillo y alpargata, lo mismo que todos.

Folleton núm. 16

De la Guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

los silos de las tribus; pero no lo están para ellas, y no debe ignorarse que hay otros llamados *barani* (extraños ó engañosos), conocidos únicamente de los *tammars* (guardianes). Estos hombres que jamás abandonan los silos, son invisibles, y es necesario enviar durante la noche á nuestros sabuesos al sitio donde se hallan tales depósitos. Allí se reúnen en consejo y exponen sus proyectos de ataque, discutiendo la ejecución como si fueran verdaderos enemigos.

El tamar que los escucha, con avidez, no tarda en salir de su agujero y unirse á los sabuesos, que se precipitan inmediatamente sobre él, le agarran y le obligan á descubrir «los silos». ¡por desgracia están vacíos todavía!... pero es preciso no dejarse burlar; estos silos tienen siempre uno y á veces dos superpuestos se sonda en una baqueta de fusil, y como en tal caso la tierra estará floja, la baqueta se hundirá, encontrándose al cabo la cebada necesaria, y sin la cual hubiera sido preciso renunciar á la campaña: esto ha sucedido muy á menudo.

Vuelvo á repetir: á la astucia de los árabes, es preciso oponer la misma astucia (1); en esta guerra, enteramente

(1) Insistiendo en lo dicho, conviene recomendar el conocimiento de la guerra de ingenio. Con menos fundamento se consagra en la enseñanza y las guarniciones mucho tiempo á ciertos estudios y determinados ejercicios que no son por lo regular utilizables en campaña.—N. del T.

excepcional, todos los medios son también excepcionales. La mejor teoría es continuamente ineficaz, la práctica lo es todo. Así lo comprendió el mariscal Bugeaud, que supo hacer de la guerra en África una ciencia particular, y llegó á ser en ella un maestro incomparable.

La manera de emplear la caballería en Africa, no es la misma que en Europa (1). A los árabes no tenemos que tomar baterías, destrozamos líneas de infantería ni romper cuadros. Nunca se carga en línea; sólo en Isly, han tenido los

(1) Y es de comprender bien fácilmente la razón: Se trata de un adversario, cuyo rasgo típico es la individualidad en el combate, que no tiene organización regular; que no manobra; y que desde muy niño está ejercitado en el manejo de sus caballos y sus armas. En su manera de luchar hay, por lo tanto, siempre más de la genialidad personal y de la costumbre, que no de la precisión calculada, y esto aconseja el empleo de medios y procedimientos adecuados. Obrar de otra manera con él sería, leno cierto modo, como pelear contra un salvaje, siguiendo á pie forzado las reglas acostumbradas en la esgrima de una escuela especial.—N. del T.



Importante

A nuestros suscriptores.

A todos aquellos de nuestros suscriptores, que próximos a terminar su suscripción anual, la renueven de aquí al día 10 del próximo mes de enero, por todo el año entrante de 1910, enviando directamente el importe de ella que es de 20 pesetas y 50 céntimos para franqueo y certificado, le serán remitidas GRATIS, una de las obras siguientes, a elegir.

Anuario Militar para 1910, tan pronto se publique, y cuyo precio es de 5 pesetas.

Diccionario Calleja, (segunda edición), manual de la lengua española encuadrado en tela y oro, con milares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su precio en librerías, 8 pesetas.)

Los tres tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petér. (El precio de cada tomo, en rústica 2,50 pesetas; los tres, 7,50 pesetas.)

Notas para la Historia del Cuerpo de Carabineros. Obra recientemente publicada por el capitán del Cuerpo, D. Benito Pintado. (Su precio, 5 pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica, podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en los precios abonando las 12 pesetas de suscripción anual más el importe de la obra que elijan con la rebaja ya dicha y el del franqueo y certificado, en tres plazos mensuales consecutivos, el primero de la mitad del importe total, y el resto en los otros dos.

Todo suscriptor a EJERCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a comprar dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo también de su cuenta el coste del franqueo y certificado.

Diario Oficial

Del día 21 del actual. (Número 287.)

Destinos en Caballería.

Destinando al quinto depósito de Reserva al capitán D. Antonio Córdoba.

Nombrando ayudante fiscal del Consejo Supremo al comandante de dicha arma don Juan Vivar.

Idem en Administración militar.

Concediendo la vuelta al servicio activo al comisario de Guerra de segunda D. Antonio Toribio, continuando en la situación actual hasta que le corresponda.

Comisarios de guerra de primera clase. D. José de Madariaga a su anterior destino; D. Valeriano Bosch, a excedente tercera región.

Idem de guerra de segunda clase.

D. Julián Fernández, a excedente cuarta región.

D. Manuel Martín, a su anterior destino; D. Francisco Esteban, a ídem.

Oficiales primeros.—D. Leandro Fernández, a ídem; D. Enrique Cavanna, a ídem.

Oficiales segundos.—D. José Rovira, ídem; D. Félix Navarro, a ídem; D. Herculano Velayos, a ídem.

Recompensas.

Por el combate del 27 de julio último: Ascensos de teniente coronel a coronel: D. Manuel Prieto Valero, primer jefe del batallón Cazadores de Llerena.

De comandantes a tententes coroneles: don Pío Montero Torres, D. Gabriel Morales Mendicutia y D. Carlos Alonso Novella.

De capitanes a comandantes: D. Antonio Losada Ortega, D. Leopoldo de Saro Marin, D. Mario Muslera Planes, D. Fernando Berenguer Fuster, D. Miguel Cabanellas Ferrer, D. José Fernández de Villa-Abrille, don Juan Ormaechea Otamendi, D. Francisco Pujol Rubaldo, D. Francisco Zubillaga Rello, D. Luis de Eugenio y de la Torre, don Aurelio Domínguez Gastiarena, D. Emilio de

Idem de Albacete a D. Luis Ibarguen. Idem de Zamora a don Juan Bautista Ripoll. Idem de Huelva a D. Juan Quintanilla. Idem canónico, por oposición, de la catedral de Orihuela a D. José Antonio Díaz García. Idem penitenciario de la catedral de Ciudad Real a D. Fermín Isasi. Idem dignidad de maestrescuela de la metropolitana de Tarragona a D. Hermógenes Malo y García, deán de Solsona. Idem canónico de la de Córdoba a D. Enrique Medina Berenguer.

Rakú, vencedor

Hace algunos días publicó nuestro estimado colega *El Nervión*, de Bilbao, una interesante información acerca de la lucha formidable y desigual de Rakú, el campeón de *jujitsu*, con el hércules profesional Maurice Deriaz; de la victoria de éste, y del escándalo que se produjo entonces en el Real coliseo de Lisboa, lleno hasta el tejado, de un público frenético.

Rakú, dice *El Nervión*, retó entonces a su contrincante. Ofreció a Maurice Deriaz, cinco libras esterlinas por cada minuto que tardase en vencerlo, después de los cinco primeros; cincuenta si transcurriesen diez minutos, y, en fin, hasta cien libras—casi nada—si la pelea durase más de veinte minutos.

El reto fué aceptado. La negra honrilla obligó al tremendo hombrón suizo a rendirse al apremiante requerimiento del japonés. Cierta que Rakú lo volvió loco, visitando redacciones, publicando comunicados, repartiendo hojas sueltas como cualquier irascible mortal de por acá.

La pelea se dividió en dos partes y en dos noches.

En la primera, Maurice Deriaz que había dominado a Rakú en la lucha «grecó romana», desnudos ambos de cintura arriba, tuvo que aceptar el «jujitsu».

La lucha fué terrible, enérgica, violenta.

Rakú, cautelosamente, esperaba, agazapado, la ocasión de dominar al coloso.

Esté maltratado durante ocho minutos al pequeño pero prodigioso japonés.

La fuerza bruta mantuvo siempre durante el asalto la superioridad aplastante sobre el arte. Maurice dió al minúsculo japonés inauditos golpes que éste soportó sin una queja. Lo derribó sobre la pista y le dió encontronazos brutales.

Rakú volvía a erguirse silencioso, y al final, cuando el suizo le levantó en vilo, con las dos manos para arrojarle lejos, se le enganchó en forma tal al cuello, en un esbozo trágico de estrangulación, que Deriaz, soltándolo, fuera los ojos de las órbitas, tuvo que declararse vencido.

El público no pudo contenerse e invadió la pista. Unos aplaudían, silbaban otros enarbolando los bastones. ¡Se formaron partidos! Y Rakú y Deriaz fueron arrebatados de la arena para evitar conflictos.

¿Se quería más? Pues hubo más. Rakú y Deriaz se presentaron noches después en la pista, perseverando encorcosos en la apuesta, vestidos exactamente lo mismo que andan por el calle.

Así, para que no hubiese la menor diferencia accidental entre dos hombres que riñen.

La pelea fué emocionante. Rakú rodó muchas veces por el suelo.

Una vez, sin embargo, dió en tierra con el hombrón terrible, merced a una zancadilla inimitable.

Y súbitamente el japonés se plantó sobre él, esparrado, trincándolo con sus músculos de acero, oprimiéndole los brazos y el cuello.

El suizo bramaba, pugnaba por levantarse, se retorció furioso, pero no hubo modo.

Rakú sonreía, pero no soltaba.

Y así acabó la pelea con un absoluto triunfo del japonés menudo, de 52 kilos de peso, con lentes de oro y bigote incipiente.

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Santander, Bilbao y Gijón.

El joven aristócrata continuará siendo cabo honorario del regimiento de León. Muchos aristócratas le dispensaron un entusiasta recibimiento.

Museo comercial de Melilla.

La Cámara de Comercio de Melilla, con el auxilio de una subvención concedida por el Ministerio de Fomento, ha acordado establecer en aquella plaza un Museo Comercial donde se expongan productos españoles, a fin de facilitar y favorecer su introducción en los mercados de Marruecos.

Atendida la importancia extraordinaria que en todas las naciones se concede a los Museos Comerciales, sería de gran conveniencia, para sostener la lucha económica de Marruecos, que nuestros fabricantes y agricultores enviáramos al de Melilla muestras de sus productos, notas de precios, condiciones de venta y demás.

Los productos sólo tienen que sufragar los gastos de remisión.

Los de instalación en el Museo son de cuenta de aquella Cámara de Comercio, a la que deben consignarse las remesas, haciendo constar que son para la exposición.

Dimisión.

Ha sido admitida la dimisión del cargo de ministro de España en Portugal que tenía presentada y ratificada el señor conde de San Luis.

Las Cortes.

Ayer se dijo que en uno de los días inmediatos al de Reyes será firmado el decreto de disolución de Cortes.

El Sr. Moré se ocupa ya de los preparativos electorales y del acoplamiento de los candidatos ministeriales.

Los Cazadores de Madrid.—Próxima repatriación.

En el ministerio de la Guerra se cree que la brigada de Cazadores de Madrid no tardará en ser repatriada, pero la fecha depende de la resolución que adopte el general Marina.

Desde luego puede considerarse seguro que las primeras fuerzas que regresarán cuando termine la repatriación de los Cazadores de Cataluña serán las de dicha brigada.

Centenario de la Independencia.—Fiestas en Gerona.

Comunican de Gerona que continúan las fiestas del centenario de la Independencia.

A la velada del teatro Principal, asistieron el capitán general, las autoridades y los descendientes de los héroes, habiéndose vitoreado al Ejército, al Rey y al general Weyler.

La jurisdicción ordinaria.

El juzgado militar ha enviado a dicha jurisdicción la sumaria instruida con motivo del incendio y robo del convento de San Magin y asesinato del prior.

Por esta causa hay 26 procesados.

A la misma jurisdicción ha pasado el sumario por el incendio y saqueo del colegio del Niño Jesús y de los Escolapios.

Por este último delito hay nueve procesados.

El general Weyler.

Se dice que el general Weyler pasará los días de Navidad en Palma de Mallorca, regresando a Madrid para fin del mes actual.

Entierro del general Calvet.

El entierro del general Calvet, verificado ayer, ha sido una imponente manifestación de duelo.

Fuerzas del regimiento de Sicilia tributaron al cadáver los honores correspondientes.

El proceso Maclas.

Ayer debió remitirse al Supremo la sentencia; como el fiscal no habrá tenido tiempo de estudiar la causa en un solo día, no se podrá llevar ésta a la sesión que hoy verificará el consejo, teniendo que quedar para el día 3 de enero.

Firma del Rey

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Estado.—Nombrando ministro de España en Bogotá a D. Francisco del Reynoso.

También ha sometido el Sr. Pérez Caballero a la firma de S. M. un Real decreto modificando los artículos 33, 45 y 72 de los Aranceles consulares vigentes.

Tiene por objeto la modificación de los dos primeros artículos unificar la interpretación que a ambos se ha dado en defensa de los intereses del Estado.

La variación del art. 72 se refiere a la rebaja de los derechos de certificado que hay que expedir para los ayudantes de máquinas y alumnos de náutica que navegan sin sueldo.

S. M. ha firmado igualmente la reforma de los estatutos del Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid y varias cartas reales a las Cortes extranjeras.

Gracia y Justicia.—Promoviendo a magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Félix Alvarez Santillano.

la Cierva Clavé, D. Teófilo Barriain Alfaro y D. Doroteo Castañón y Reguera.

De primeros tenientes a capitanes; D. Juan Larrumbe Pascual, D. Luis Figueras Ariscuña, D. Carlos González Simerni, don Luis Tapia Cebrián, D. Antonio Márquez Mélez, D. Carlos Herbella Zobel, D. Antonio Carpena Hernández y D. Euelio Fernández Quintero.

De segundos tenientes a primeros a Roberto Gómez Salazar, D. Daniel Barraca Ayuso, D. Mariano Barbasán Cacho, D. Ricardo Monet Taboada, D. Ildefonso Molins Manzanares, D. Guillermo García Ruiz, D. Luis Goded Llopis, D. Julián Morales Morales, D. Florentino Nieto Sánchez, don José Bartomeu y González Lougoria y D. Pedro Díaz Barzo.

De capellanes segundos a primeros: don Francisco Ocaña Téllez y D. Jesús Moreno Alvaro.

También han obtenido el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva veinte sargentos.

Cruces de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, a treinta y cinco jefes y oficiales.

Cruz de primera clase, sin pensión, a ochenta y siete.

De segunda clase, pensionada, seis.

De segunda clase, sin pensión, seis.

De tercera clase, pensionada, una.

Cruces de primera clase de María Cristina, seis; de segunda, tres.

Lotería de Navidad

Número del décimo de dicha lotería, que bajo las bases de que ya tienen conocimiento nuestros suscriptores, sorteamos entre los mismos.

45.823

En el sorteo correspondiente al día diez del actual, por el cual deben regirse nuestros abonados para saber si han sido agraciados con alguna de las participaciones ofrecidas, ha correspondido la primera de ellas, ó sea la correspondiente al premio mayor, importante veinte pesetas, al capellán del regimiento Infantería de Ynca, D. Mateo Más Cerdá.

Nota importante.

Debemos advertir a nuestros abonados que, en mayor beneficio de ellos, a partir del entrante mes de enero de 1910, queda reformado nuestro sorteo de décimos de lotería del modo siguiente:

Sorteo mensual: Tres décimos al poseedor del número igual al del premio mayor del sorteo del día 20 de cada mes, ó sea el anterior al de nuestro sorteo.

Dos décimos al poseedor del número igual al del segundo premio, ídem ídem.

Y un décimo al poseedor del número igual al del tercer premio, ídem ídem.

Con lo que en vez de 5 décimos, sorteamos 8, quedando hecho el reparto en forma más equitativa y beneficiosa para los suscriptores.

Sorteo de Navidad.

Una participación de veinticinco pesetas, al poseedor del número igual al del primer premio de la lotería del día 10 próximo pasado.

Una ídem de quince, al poseedor del número igual al del segundo premio de dicha lotería.

Y otra ídem de diez, al poseedor del número igual al del tercer premio, ídem ídem.

El cartel para hoy

REAL.—Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—A las 9, Juan José.

PRINCENSA.—A las 8 y 3¼ Mancha que limpia.

COMEDIA.—A las 9, El centenario La pitanza.

PRICE.—A las 9.—Guerra franca.

A las 6 y 1½ El monaguillo.

LARA.—6 y 1½ (vermouth, doble) Doña Clarines.—El amor asusta.— Los intereses creados. (doble).

APOLO.—A las 7.—El club de las solteras. El método Gorriz.—Bohemios.—El Club de las solteras.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis (sección doble), El diablo con fal-

das La golfemia.—A las diez (sección doble) Los perros de presa (cuatro actos.)

ESLAVA.—A las 6.—La república del amor.—La alegre trompetería.—La hostelería de Laurel.

NOVEDADES.—A las 6.—La pajarrera nacional.—Los héroes del Rif.—Honra y venganza.—La pajarrera nacional.—Los héroes del Rif.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La señora Barba-Azul.—La viejecita.—La reina de los mercados.

BARBIERI.—A las siete.—Sangre moza. La buena sombra.—Enseñanza libre.—Los hijos del arroyo.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1½—Sangre gorda.—El señor de Roncesvalles. A las 10.—(función entera) Claudina.

LATINA.—A las cinco, La flor de la montaña.—Mal de amores.—El grumete.—Juerquecía y Casta y Pura.—Chateau Margaux El amor en la guerra.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 1½ La manta zamorana.—El túnel.—La balada de la Luz.—Los chicos de la escuela.—Mala hembra.—La virgen viuda.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 5 de la tarde, grandes funciones.—El Sr. Juliano con el popular Roque.—Gran éxito del boceto sairetesco Las Marianas.—A las 11 y 1¼.—Sección especial de moda.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

SKATING (Cinematógrafo Salamanca).—Patines, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Secciones de cinematógrafo, de 4 a 7 y 12.—Estrenos diarios.—Miércoles y sábados, carrera de cintas a las 7.—Miércoles moda.—Matinées especiales de 11 a 1, los jueves y domingos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—La cuerda floja.—La señorita Francisca.—Madrid, Zaragoza y Alicante.—(doble) González y González.

A las 4 y 1½ y 8 y 1¼ Secciones especiales de películas y la de Melilla.

MADRILEÑO.—A las 5.—La taza de té.—Redención.—La reina mora.—Eslabón de sangre.—Redención.—No hay derecho (especial.)

SALON MADRID.—A las 6 y 1½.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito de John Nims y su excéntrico Jane Launay y las preciosas Maravillas.—A las 10 1¼ y 11 y 3¼ Exito de la hermosa Rita Hary.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómica-lírica).—Funciones desde las 6 y 1½.—A las 7 y 3¼ Películas.

ROMEA.—Secciones desde las 5.—Artísticas películas.—Rifa de juguetes.—Grandes éxitos de Billy Rose, Casthor y Villot Broter.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 18	DÍA 19
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	85 06	83 51
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 05	85 50
• E, de 25.000.....	86 10	85 50
• D, de 12.500.....	84 15	85 32
• C, de 5.000.....	86 74	85 20
• B, de 2.500.....	86 85	85 25
• A, de 500.....	86 87	85 23
• G y H de 100 y 200.....	00 00	00 47
En diferentes series.....	86 15	84 38

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 18	DÍA 19
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 75	444 20
• E, de 25.000.....	100 70	000 00
• D, de 12.500.....	100 75	000 00
• C, de 5.000.....	100 85	101 1
• B, de 2.500.....	100 70	101 10
• A, de 500.....	100 00	101 93
En diferentes series.....	100 75	101 10

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 18	DÍA 19
Acciones del Banco de España.....	456 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	386 75	387 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	06 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	86 00
Idem ordinarias.....	27 00	000 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 18	DÍA 19
París, a la vista.....	250 108 6	
Londres a la vista.....	27 33	27 71

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION ORO

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de doce a dos.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono núm. 794.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión!

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotés para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvo, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

La Gran Bretaña

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

Madrid

ESPADA SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Tejes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento de un 10% sobre el precio de venta al por mayor.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos males humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas. Cajas franco en el elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES

para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodoso (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la *Blentropic Company* (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento de la enfermedad del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintanilla, calle de Castillejos, 64; San Martín del Puerto (Barcelona).

Reglas libe pa. toda clase de retrasos. Burol, 3, Nantes, F. Frn. La Compañía de Maderas, Madrid Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma. Sabé Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. AVISOS: Alcalá, 104, prel. Izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos; esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MADRID

PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante** — AGENDA DE BUFETE
- El Industrial** —
- El Banquero** —
- El Ingeniero** — MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria
- El Militar** —
- El Sacerdote** —
- Las Oficinas** —
- Los Hoteles** —
- La Aristócrata** —
- La Modista** —
- La Profesora** —
- La Cocinera** —
- El Hombre** —
- La Mujer** —